



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



1102/2024

Ocoyoacac, Estado de México, 2 de noviembre de 2024

OPERATIVO COORDINADO ENTRE LA SSEM, FGJEM Y COPRISEM, PERMITE DETENER A CUATRO POSIBLES RESPONSABLES DEL DELITO CONTRA EL PLENO DESARROLLO Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

- En el lugar se encontraban dos menores de edad, que ingerían bebidas alcohólicas.
- El negocio fue clausurado por no contar con los documentos legales para su funcionamiento.

Los trabajos coordinados entre elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), la Fiscalía General de Justicia mexiquense (FGJEM) y la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de la entidad (COPRISEM), permitió detener a cuatro sujetos posiblemente responsables del ilícito contra el pleno desarrollo y la dignidad de las personas.

Durante un operativo para verificar las normas de higiene, así como los permisos de funcionamiento a un establecimiento ubicado en la calle Juan Aldama, esquina con calle Río; se encontró, al interior del lugar, a dos menores de edad que consumían bebidas alcohólicas, lo que constituye un delito.

Por tal motivo y acorde al protocolo de actuación se puso a disposición a cuatro hombres, dos comensales que acompañaban a los adolescentes y dos encargados





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

del lugar, quienes refirieron llamarse Diego "N" de 39 años, Cansino "N" de 46 años, Jorge "N" de 39 años y Abel "N" de 44 años.

Los efectivos estatales informaron a los posibles responsables sobre los derechos que la ley les otorga, así como el constitutivo del delito y fueron remitidos al Centro de Justicia para las Mujeres con sede en el municipio de Toluca para determinar su situación jurídica.

En tanto, los menores de edad fueron canalizados a las autoridades correspondientes, para tomar su declaración. Por su parte, la COPRISEM clausuró el lugar por vender bebidas alcohólicas a menores y no contar con los requisitos que marca la ley, ni las normas higiénico sanitarias, motivo por el cual se colocaron los sellos de suspensión total e inmediata al establecimiento.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.

